

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

**ACTA DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS**

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 04 días del mes de junio de 2026, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, JUAN SCAVINO BRUSA, LISANDRO MÁRSICO, MAXIMILIANO POSTOVIT, MILAGROS ZAFRA, FABRICIO DELLASANTA, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM.** Preside la Sesión Ordinaria, la Presidente del Cuerpo, la Señora **MABEL FOSSATTI.** Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FEDERICO AUDAGNA,** y la Señora Prosecretaria, **JANISE LAMAS.**

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI,** inicia la sesión expresando "buenos días señores concejales, buenos días al periodismo y a quienes nos acompañan, siendo las 09:05 vamos a dar inicio a la sesión del día de la fecha consignando la presencia de todos los concejales y lo hacemos con la lectura del orden del día".


**1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL:** Concejales **FABRICIO DELLASANTA**

**2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** Acta N° 2.825

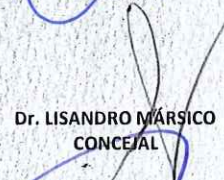
El concejal **FABRICIO DELLASANTA** pide la palabra y expresa "para que se apruebe sin lectura previa porque fue presentada en tiempo y forma."

Los concejales manifiestan "Apoyo la moción."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI,** expresa "tenemos una moción para que el acta 2.825 sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda ya


  
Arq. **CARLA BOIDI**  
CONCEJAL

  
Lic. **MARÍA PAZ CARUSO**  
CONCEJAL

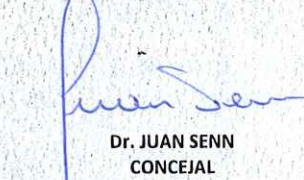
  
Dr. **LISANDRO MÁRSICO**  
CONCEJAL

  
**JUAN SCAVINO BRUSA**  
CONCEJAL

  
Lic. **MAXIMILIANO POSTOVIT**  
CONCEJAL


  
**FABRICIO DELLASANTA**  
CONCEJAL

  
Mic. **MILAGROS ZAFRA**  
CONCEJAL

  
Dr. **JUAN SENN**  
CONCEJAL

  
**VALERIA SOLTERMAM**  
CONCEJAL

  
LIC. **FEDERICO AUDAGNA**  
SECRETARIO

  
Prof. **MABEL FOSSATTI**  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

que fue entregada en tiempo y forma. Si me prestan el acuerdo, está para su votación.”  
Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta “Dellasanta aprobado”. El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: “Mársico aprobado”. El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: “Postovit aprobado”. El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: “Scavino, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: “Zafra aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta “Boidi aprobado”. La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: “Caruso, aprobado”.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa “el acta 2.825 es aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.”

### 3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

- a) Expte. C.M. N° 10.926-2 - Respuesta a Minuta de Comunicación N° 4.060 s/  
informe sobre servicio municipal de riego.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa “lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.”

- b) Expte. C.M. N° 10.918-2 - Respuesta a Minuta de Comunicación N° 4.061 s/  
informe tareas de desagües.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa “lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.”

- c) Expte. C.M. N° 10.964-2 - Respuesta a Minuta de Comunicación N° 4.063 s/  
informe al Concejo Municipal Análisis de calidad de agua potable.

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas."

- d) Expte. C.M. N° 11.008-2 - Respuesta a Minuta de Comunicación N° 4084 s/ informe costo/beneficio de los Programas Educativos Seguila 2024 y Seguila Igual.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Hacienda y Finanzas."

- e) Expte. C.M. N° 10.971-2 - Toma de conocimiento de Resolución N° 2852 s/ reconocer la trayectoria de Susana Merke.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social."

- f) Expte. D.E.M. N° 332.289/8 - Letra "C" - Fichero N° 83 - Tomo I s/ proyecto de ordenanza - conservación de la actual cantidad de concejales. (Expte. C.M. N° 11.031/1)

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

**4º) DESPACHOS DE COMISIONES**

Comisión de Gobierno

- a) Expte. C.M. N° 11.024-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/ estacionamiento para personas con discapacidad. ZEC Rafaela.

El concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa "bueno existe la ordenanza 5092 que establece la disponibilidad de dársenas para que personas con discapacidad o con problemas de movilidad puedan tener el estacionamiento


  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

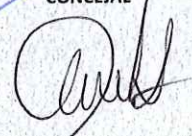
  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

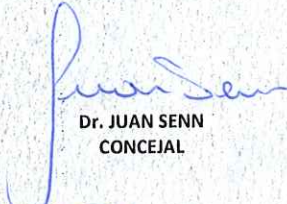
  
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSCA  
CONCEJAL

  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

delineado por la administración central, por el departamento ejecutivo municipal a través de las áreas técnicas y ese estacionamiento se puede colocar en la zona donde está la zona de estacionamiento controlado o fuera de la zona. Si es fuera de zona lo pide el particular, dentro de la zona lo establece el municipio. Bueno actualmente quedó una sola dársena que está en las inmediaciones del colegio San José para el estacionamiento exclusivo de personas con discapacidad. Estamos solicitando que se agreguen más dársenas en la zona de estacionamiento controlado sobre todo en los puntos centrales donde en horas pico no se puede estacionar porque bueno, está cubierta la zona de estacionamiento controlado. Entonces ¿que solicitamos? que reubiquen las dos que sacaron que estaban en el anillo central que estaban frente a la Clínica Parra y al Nuevo Banco de Santa Fe Sociedad Anónima, que reubiquen esas dos y que coloquen otras, insisto dentro de la zona de estacionamiento controlado, por ejemplo frente a los tribunales ordinarios, frente a Anses, también frente al Banco Nación y hay otras, Clínica de la Ciudad por ejemplo, y tenemos otros lugares centrales de mucha afluencia de público, en lo cual es necesario que, insisto se establezcan nuevas zonas de estacionamiento para personas con discapacidad y se reubiquen las dos que se sacaron producto de las obras que están haciéndose en la Plaza 25 de mayo. Obviamente que todos sabemos que los que pueden estacionar ahí solamente son los autos que tengan colocado en la luneta o en el parabrisa el símbolo internacional de acceso que se tramita acá en el municipio local que posibilita acceder a estos lugares. Está todo preparado, lo que falta, está la ordenanza, se puede tramitar acá el certificado, lo que falta es que se dispongan las dársenas como lo ordenan la disposición, la norma 5092, nada más señora presidenta".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a la votación de la minuta de comunicación, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación".



LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO



PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE


**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**


2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026


  
Arg. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

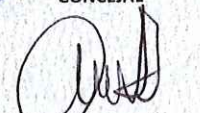
  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL


  
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "la minuta de comunicación es aprobada por unanimidad lo elevamos al departamento ejecutivo. Continuamos con el orden del día".

REGISTRADA BAJO EL N° 4.094


EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicito al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda evalúe la posibilidad de:

- Disponer reservas de espacios para el estacionamiento exclusivo de vehículos que trasladen personas con discapacidad, ya sea que conduzcan su propio rodado o sean transportadas, de acuerdo a lo normado en la Ordenanza N°5092.
- A su vez, se sugiere como sitios necesarios y de manera enunciativa, disponer reserva, frente al Banco Nación Argentina, a Anses, los Tribunales Provinciales (Sarmiento y Alvear), Clínica de la Ciudad, Catedral, entre otros.

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

- Dentro de la Zona de Estacionamiento Controlado, reasignar los sitios que habían sido dispuestos y que fueron retirados, en virtud de la obra del anillo interno de la Plaza 25 de Mayo, uno frente a la Clínica Parra y el otro frente al Nuevo Banco de Santa FE S.A.

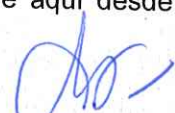
(Exp. C.M. N° 11.024-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis \_\_\_\_\_

- b) Expte. C.M. N° 11.026-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe Centro de Atención Primaria de la Salud. Ref. CAPS N° 10.

La concejal **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa "yo pensaba que fácil hubiese sido evitar este reclamo, que fácil hubiese sido evitar este reclamo traerlo a este recinto, si el subsecretario de salud que asume ya hace más de 8 meses hubiera venido a este recinto, alguna de las tantas veces que lo convocamos porque la realidad es que hace rato que estamos solicitando que venga a este concejo el doctor Marfort, como decía asumió ya hace varios meses atrás. Pero no, no vienen aquí a presentarse ante este concejo, eligen contestarnos a través de un micrófono porque van a los medios, pero nosotros necesitamos otro tipo de respuesta, otro tipo de vínculos con los secretarios, con los funcionarios políticos de la gestión de Viotti. De hecho es eso lo que le estamos reclamando al doctor Marfort, porque queremos ser claros, este no es un problema con el doctor, con su persona, con su labor como médico sino con el cargo que hoy está ocupando como subsecretario de salud, insisto en la gestión del intendente Viotti. Los funcionarios tienen que entender que una vez que asumen estos cargos de estas características deben responder ante este cuerpo porque sino después suceden estas cosas, solicitan aumento de tributos y resulta que los números no cierran, no tenemos información clara y los funcionarios no aparecen y lo digo por el debate que se va a dar en el día de hoy, y específicamente en el área de salud nos pasó con varios temas que venimos exponiendo desde aquí desde este concejo,

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

Sesión: Ordinaria

2826

04/06/2026

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

Mic. MILAGROS ZAFRA  
-CONCEJAL

Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

desde este bloque pero que siempre ha acompañado todo el órgano legislativo aprobando cada proyecto de manera unánime. Nos pasó con el servicio de atmosférico social, nos pasa con la situación del DIAT, nos hubiese encantado hablar con el doctor Marfort acerca del trabajo que allí se está realizando porque lo que vemos permanentemente en la ciudad es el avance del consumo nos parece sumamente importante poner en funcionamiento una ordenanza que votó este concejo hace más de un año atrás que es la Línea de Crisis subjetiva, en su momento nos dijeron que estaba próxima a ponerse en funcionamiento y aquí estamos un año y medio después sin el servicio en funcionamiento. También queremos saber qué está pasando con los pasajes sociales porque tengamos presente que la trafico que llevaba los pacientes a la ciudad de Santa Fe a realizar distintos tratamientos, la combi del hospital ya no está saliendo, bueno que está sucediendo con el dinero destinado a pasajes sociales que según nos informan los rafaelinós no se está brindando esta herramienta que justamente forma parte de la subsecretaría de salud que coordina el doctor Marfort, y ahora la situación del barrio 2 de abril, ahora digo presentando este reclamo porque es una situación que ya tiene 6 meses, hace más de 6 meses que hoy el centro de salud municipal del barrio 2 de abril cuenta con un solo médico generalista que va 3 veces por semana y solo por la mañana, por la tarde no hay atención en cuanto a médicos generalistas. Tampoco contamos con un equipo territorial que recorra la zona. Nosotros estuvimos allí el día martes y hablamos con los trabajadores, con los profesionales, la verdad que en el sector tenemos una enorme cantidad de casos de discapacidad y la situación del asentamiento Esperanza, un asentamiento que continúa creciendo y que no vemos que se haga ningún tipo de relevamiento acompañando la situación sanitaria o proponiendo alguna política de prevención activa. Eso es lo que estamos planteando, necesitamos discutir ciertas problemáticas que se están dando en la ciudad y que avanzan a pasos agigantados y por eso solicitamos una y otra vez que el funcionario encargado del área que es la cara del intendente en la secretaría, en el gabinete en la ciudad en materia de salud venga a este concejo. Cuando presentamos este tipo de reclamos es porque agotamos todas las instancias

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

previas porque intentamos todas las instancias previas, porque intentamos llegar a concretar una reunión, intentamos desde distintos lugares poder reunirnos con el doctor Marfort, pero la realidad es que aquí estamos nuevamente ingresando un reclamo que genuinamente nos trasladan los vecinos. En este caso hablamos del centro de salud del barrio 2 de abril pero insistimos lo que falta aquí es dar la cara, es dar la cara y blanquear las situaciones para entre todos buscar soluciones colectivas nada más señora presidenta”.

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa “sí, anticipando voto afirmativo a este pedido y en principio aportando lo que como siempre intentamos hacer, son algunas y parciales respuestas a esto que se está consultando. Mucho de lo que plantea la concejal preopinante no responde a la información oficial que voy a plantear en este momento. Por ejemplo, hay un servicio de enfermería que está a cargo de María Laura Nagel de 7 a 16 y Karina Gómez de 11 a 17. En la secretaría está Jesica Acosta de lunes a viernes de 7 a 13. Gabriela Fernández, lunes a viernes de 14:30 a 17. En farmacia Tomás Pucheta de Lunes a viernes de 9 a 15. En medicina general la doctora Fernández, Abril Fernández lunes, jueves y viernes de 9:30 a 13. En pediatría está el doctor Marcos Olivera. Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12. En obstetricia están Catalina Sierra, martes, jueves y viernes de 13:30 a 17. En odontología Cristian Alamos, lunes, miércoles y viernes de 7 a 13. En ecografía Pablo Palle, lunes de 14:30 a 17, jueves de 8 a 12. En nutrición Julia Vilayou o Vilalu, miércoles de 8 a 10. En psicología, Melina Engler, de lunes a viernes de 7:30 a 14. En kinesiología, Gabriel Rodríguez, lunes, miércoles y viernes de 9 a 12. El laboratorio cada quincena miércoles a las 8 personal provincial se programa en todos los centros de atención primaria de la ciudad. Y bueno, también está la Agencia de Discapacidad del municipio de jueves de 14 a 17 concurre con equipos médicos, psicólogos, secretaria. Continúa la actividad de Pido gancho en el centro de salud a cargo del municipio los días martes de 14 a 15. La seguridad es responsabilidad de la policía de la provincia lunes a viernes de 7 a 13 y hay también aporte del municipio en seguridad de lunes a viernes de 13 a 17. Esto desde el último 16 de febrero. Me anticipo a lo que seguramente va

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**


2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026


  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL


  
Dr. LISANDRO MARSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL


  
Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

a ser tal vez la alocución de algún concejal del justicialismo planteando que esto que estamos diciendo no responde a lo que los vecinos le cuentan. La verdad es que, como tantas veces se dice, la cuestión es la realidad y la realidad marca que, por ejemplo, hablan de una planta dosificadora de asfalto que funciona cuando en realidad esta prueba, se volvió a romper. Hablan de baches que responsabilizan a esta gestión y son baches que tienen que ver con reclamos que el hoy oficialismo hacía cuando era oposición al entonces oficialismo, hoy oposición, bueno, y así podríamos enumerar una vasta lista, vasta con v, de situaciones que no responden a la realidad, pero aparecen con un discurso con énfasis por parte del justicialismo. La presencia o no aquí de los funcionarios responde a decisiones que tienen que ver con las potestades y las prioridades de los funcionarios. Hay muchos funcionarios que llegan aquí, responden y lo que en el ámbito legislativo ante la ausencia es una crítica sostenida e infundada cuando aparece el funcionario es un silencio absolutamente sepulcral ante los argumentos consistentes que brinda el funcionario. A las pruebas me remito. Mucho reclamo de compromiso con el tema seguridad, y después cuando aparece el foro de seguridad, hay un representante, sí, que laburan corporativamente ya lo tengo claro. Ahora, ese representante que es el especialista en seguridad no dijo absolutamente nada y quien reclamaba la concejal Valeria Soltermam compromiso, presencia, presencia, ausente. Y cuando hablamos de un tema de salud es importante, ¿la seguridad es menos importante? es igual de importante. Me parece que también si hablamos de situaciones donde se convoca desde el cuerpo legislativo una reunión con las autoridades de la unidad regional, con los referentes políticos del departamento y después no se está presente, me parece que se borra con el codo lo que se escribe con la mano, no me parece, estoy convencido. Y por otra parte, otra vez, allí los funcionarios de seguridad plantean la realidad concreta y no los discursos inventados. Y allí hay otra vez un silencio sepulcral o una referencia a un pasado como secretario de seguridad con la necesidad de fortalecer la estima que parece particular por parte de algún concejal. Por ahora nada más, señora presidente."

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

La concejal **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa "me interesa lo que pasa en el centro de salud. Nosotros estuvimos ahí el martes, no solo hablamos con los vecinos, por supuesto, que le creemos a los vecinos y no a Viotti que ya nos ha demostrado en reiteradas oportunidades que miente, Viotti miente. Si no, además hablamos con los trabajadores del lugar, los vecinos, los trabajadores. No hay médicos generalistas por la tarde en el centro de salud. Es uno de los pocos centros de salud que cuenta con atención por la mañana y por la tarde. Eso estamos diciendo que venga aquí el doctor Marfort, que nos cuente qué está sucediendo, por qué tanto miedo de dar la cara. ¿Por qué no exponer la situación? ¿Por qué no visibilizarla? Esa es la duda que permanentemente nos queda. Si no hay nada que ocultar, ¿por qué no se acercan a este recinto? nos cuentan por qué no consiguen médicos que vayan a trabajar al centro de salud del 2 de abril por la tarde y vemos qué tipo de soluciones le podemos dar, qué tipo de solución entre todos podemos pensar, porque aquí los únicos perjudicados son los vecinos del sector. Eso tiene que entender la gestión, dejar de hablarle a este bloque. Dejen de hablarnos a nosotros, no somos tan importantes. Y háganle a la gente que para eso los votó y que tan disconforme está hoy con la gestión, tan enojada está hoy con la gestión, pero están tan lejos de los vecinos que ni eso pueden escuchar. Falta presencia, falta cercanía, falta decir la verdad. Nosotros aquí estamos planteando algo que corroboramos esta semana con los trabajadores del centro de salud, a los cuales reconocemos porque están haciendo un esfuerzo enorme para atender toda la demanda con el poco personal que son. Los reconocemos, valoramos su compromiso para con la cuestión sanitaria, para con la problemática sanitaria del barrio y de alrededores. Empezar a mezclar, no, no entendemos la estrategia de Viotti, que venga aquí el doctor Marfort y hablamos de todo aquello que hemos planteado en distintos reclamos que hemos presentado en este recinto. Nos faltó también el tema de discapacidad, que también el doctor Marfort entiendo que debe tener algo de injerencia en esta problemática. Miren todo lo que hay que hablar con el doctor, con el subsecretario de salud. Pero parece que prefiere ir a los medios y no a este recinto, no darle explicaciones a este concejo, no a nosotros, insisto, a este cuerpo. Nada más, señora presidenta."

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE


**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

Sesión: Ordinaria

2826

04/06/2026

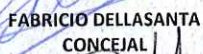
  
Arg. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL


  
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a la votación de la minuta de comunicación, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación"

El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "la minuta es aprobada por unanimidad la elevamos al departamento ejecutivo. Continuamos con el orden del día".

REGISTRADA BAJO EL N° 4.095


EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe en detalle el funcionamiento actual del Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS N°10) "Verónica Sereno", ubicado en la intersección de las calles J. Cortázar y Miguel Cetta de Barrio "2 de Abril":

Equipo de profesionales y especialidades: Detalle del personal médico, de enfermería, administrativos y de servicios generales asignados a dicho efector, especificando las especialidades de atención con las que se cuenta en la actualidad.

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

Carga horaria y turnos: Días y horarios de apertura del centro, así como las bandas horarias específicas en las que se brinda atención al público y la modalidad de asignación de turnos.

Estadísticas de atención: Cantidad promedio de pacientes atendidos mensualmente durante el último año, desagregado por especialidad y rango etario si fuera posible.

Insumos y servicios adicionales: Estado de provisión de medicamentos esenciales, insumos descartables y el correcto funcionamiento del servicio de farmacia y/o entrega de leche.

(Exp. C.M. N° 11.026-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis \_\_\_\_\_

### Comisión de Hacienda y Finanzas

- a) Expte. D.E.M. N° 332.223/7 - Letra "S" - Fichero N° 83 - Tomo I s/ modificación ordenanza tributaria 2026 (Expte. CM N° 11.025-1).

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa "bien, entre reuniones previas con los funcionarios del ejecutivo más los considerandos que acaba de leer el secretario Federico Audagna, no es mucho más lo que hay para agregar, es digamos la consumación de la vuelta a la normalidad después de alguna situación de contrapunto. Hoy estamos cerrando esta situación con la formalidad del caso. Los cambios en la política monetaria a nivel nacional implican la necesaria modificación de la ordenanza tributaria. Lo decía recién Fede, las entidades cuyo capital accionario sean en su totalidad de propiedad estatal, no van a incluir en su base imponible la tenencia y los resultados devengados por la comercialización de títulos, letras, bonos, obligaciones y demás emitidos por los estados nacional, provincial y/o municipal. Pido

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

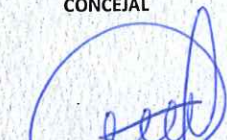
**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

Sesión: Ordinaria

2826

04/06/2026

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

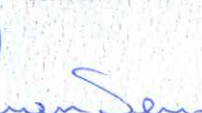
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Lic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

el acompañamiento de mis pares para esta modificación. Por ahora nada más señora presidente”

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa “¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a la votación del proyecto en general, si me prestan el acuerdo”, los concejales expresan “de acuerdo”; “está para su votación”.

El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta “Dellasanta aprobado”. El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: “Mársico aprobado”. El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: “Postovit aprobado”. El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: “Scavino, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: “Zafra aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta “Boidi aprobado”. La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: “Caruso, aprobado”.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa “el proyecto es aprobado en general por unanimidad. Ahora vamos a votar los cinco artículos que lo conforman, si me prestan el acuerdo”, los concejales expresan “de acuerdo”; “está para su votación”.

El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta “Dellasanta aprobado”. El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: “Mársico aprobado”. El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: “Postovit aprobado”. El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: “Scavino, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: “Zafra aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta “Boidi aprobado”. La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: “Caruso, aprobado”.

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "bien, los cinco artículos que conforman el proyecto son aprobados por unanimidad, por lo tanto lo elevamos al departamento ejecutivo. Continuamos con el orden del día."

REGISTRADA BAJO EL N° 5.675

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "S" - N° 332.223/7- Fich. N° 83 - (T.1) que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 11.025-1; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Tributaria N.º 5.635 en su artículo 81.º inciso a) establece una exención al pago del Derecho de Registro, Inspección e Higiene para la emisión de títulos, letras, bonos, obligaciones y demás papeles que emitan los Estados Nacional, Provincial y Municipal. Asimismo, prevé misma dispensa a su tenencia, salvo los supuestos de excepción allí previstos.

Que, la finalidad que siempre tuvo en miras dicha norma fue la de no interferir con el cumplimiento de los fines de los distintos niveles de Estado, como así tampoco encarecer el crédito público gravando sus instrumentos.

Que, cuando es el Estado el que gestiona dichas herramientas de crédito mediante sus propias estructuras financieras, las mismas, por lógica consecuencia, deben gozar de igual inmunidad, a los fines de no comprometer el acto de gestión del crédito público y no afectar la capacidad de financiamiento del Estado.

Que, en dicha línea y con tales objetivos, se considera necesario permitir la deducción de la base imponible del Derecho de Registro, Inspección e Higiene de los resultados devengados sobre su colocación, en la medida en que dichas operaciones sean efectuadas por entidades financieras de capital y propiedad estatal, las cuales, por

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE


**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**


Sesión: Ordinaria

2826

04/06/2026


  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

  
Dr. LISANDRO MÁRSIZO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
MIC. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

propia génesis, coordinan su acción con las políticas económico-financieras del nivel de Estado que las garantiza (principio de no interferencia).

Que, por otra parte, el artículo 93.º inciso 6) de la misma Ordenanza establece un piso mínimo para el pago del Derecho de Registro, Inspección e Higiene para los sujetos que ejerzan las actividades previstas en el artículo 88.º inciso 10). Teniendo en cuenta que las entidades de capital accionario de propiedad estatal, en el marco de la competencia dentro del mercado financiero, suelen concentrar un nivel de actividad gravada que se apoya mayoritariamente en la instrumentalidad y garantía que le otorgan los resortes públicos, corresponde establecer un mínimo diferencial para dichos sujetos, a los efectos de afianzar la estructura de costos de los servicios que tiene organizados el Municipio, en consonancia también con el principio de capacidad contributiva.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente

**ORDENANZA**

**Art. 1.º)** Modifícase el artículo 88.º inciso 10) de la Ordenanza Tributaria 2026 N.º 5.635, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**"Art. 88º). Bases Imponibles Especiales.**

*Entidades Financieras: Para las entidades financieras comprendidas en las disposiciones de la Ley N.º 21.526 y modificatorias, a los fines de la determinación del tributo la base imponible estará constituida por la diferencia que resulte el total de la suma del haber de las cuentas de resultados, y los intereses y actualizaciones pasivas. Los intereses aludidos serán por financiaciones, por mora y/o punitorios devengados en función de tiempo y en el período fiscal que se liquide. Asimismo, se computarán como intereses acreedores y deudores las compensaciones que conceda el B.C.R.A. por los distintos depósitos y préstamos que pacte con las entidades. Se comprende*

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

*también la tenencia y los resultados devengados por la compra-venta de títulos públicos, obligaciones negociables y demás títulos privados.*

*Las entidades cuyo capital accionario sea en su totalidad de propiedad estatal, no incluirán en su base imponible la tenencia y los resultados devengados por la comercialización de títulos, letras, bonos, obligaciones y demás títulos emitidos por los Estados Nacional, Provincial y/o Municipal”.*

**Art. 2.º)** Modifícase el artículo 93.º inciso b) apartado 6.º de la Ordenanza Tributaria 2026 N.º 5.635, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**“Art. 93º).** Importes mínimos.

*b) Importes mínimos especiales: Se establecerán para las siguientes actividades, sin perjuicio de las alícuotas y procedimientos establecidos para cada actividad en particular:*


*6. Para los sujetos habilitados que desarrollen la actividad establecida en el art. 88.º inc. 10) el importe a depositar no podrá ser en ningún caso inferior a 55.000 UCM. En el caso de las entidades cuyo capital accionario sea en su totalidad propiedad de los Estados nacional, provincial y/o municipal, el mismo no podrá ser inferior a 825.000 UCM”.*

**Art. 3.º)** Las modificaciones establecidas entrarán en vigencia a partir del período fiscal del mes de mayo del corriente año.

**Art. 4.º)** Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis \_\_\_\_\_

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

Sesión: Ordinaria

2826

04/06/2026


b) Expte. C.M. N° 11.027-1 - Proyecto de Ordenanza s/ suspéndase actualización semestral de la Unidad de Cuenta Municipal (U.C.M.).

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa "en primer lugar quiero destacar que estamos nuevamente discutiendo la ordenanza tributaria porque este bloque, nuestro bloque trajo un proyecto, de lo contrario no estaríamos debatiendo nuevamente el valor, pero estamos discutiendo algo más que la ordenanza tributaria. Estamos discutiendo quién va a pagar la mala administración del año 2025 de los recursos de los rafaelininos. Y la respuesta no puede ser que los vecinos vuelvan a hacer un esfuerzo, que los vecinos vuelvan a poner plata, porque los vecinos ya pagan hace 2 años el 415% de aumento con la tasa, el 415 de aumento con el valor del cementerio, el 415% de aumento con la zona de estacionamiento controlado, el 415% de aumento con el ingreso de residuos al complejo ambiental y podría seguir. ¿Con esto que queremos plantear? que los vecinos ya hicieron el esfuerzo y cómo puede ser que un municipio que tiene cada vez más recursos económicos presente una cuenta de inversión con un déficit de 1800 millones de pesos. Lo que nosotros estamos planteando con esta modificación de la tributaria es que el esfuerzo lo haga el intendente, un esfuerzo por administrar mejor, por hacer un mejor uso de los recursos. Y la gravedad de todo esto se empieza a notar cuando la contraprestación de ese 415% no mejora porque los servicios no son nuevos e incluso algunos que estaban muy bien calificados hoy tienen algunos cuestionamientos porque no tienen plan de bacheo, arrancaron hace 10 días después de que este concejo en su totalidad le hizo un relevamiento al intendente, le comentó el estado de las calles porque hay zonas totalmente oscuras desde el sector de la locomotora en Roque Sáenz Peña hasta el parque que está en Abele y Boulevard Lehmann, totalmente a oscuras. Entonces los servicios no mejoran y la presión tributaria aumenta y ese aumento y podemos decir cuando llega a un límite lo que hace el municipio, ¿qué se ve? Que bajó 10 puntos la recaudación de la tasa del año pasado y lo planteamos. Ojo los aumentos porque la gente no los va a poder pagar. Entonces, antes de hablar de nuevos aumentos, nosotros creemos que hay que hablar de eficiencia. Hay que hablar de menos gasto

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

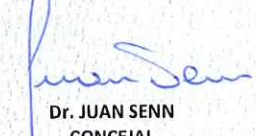
  
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSCA  
CONCEJAL

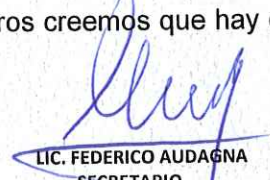
  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

político y hay que tener en cuenta la capacidad financiera del municipio, pensar las prioridades y no castigar siempre al vecino. Nada más, señora presidenta.”

El concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa “bueno, quiero decir que como lo hice el año pasado en la sesión ordinaria que se desarrolló en SEOM, en este caso también voy a estar a favor del congelamiento de los tributos para que la UCM quede en el importe que habíamos sancionado en diciembre del año pasado y ahora desde julio hasta diciembre del 2026. Sé de las necesidades, pero también sé que el estado municipal debe reconfigurarse. Hoy vivimos otra realidad, estamos en otro tiempo y debemos ordenar las cuentas para que los fondos que ya le cobramos a todos los vecinos de la ciudad de Rafaela rindan con eficiencia y calidad. Esos son los motivos. Insisto con esto, se dieron los aumentos que se tenían que dar. Ahora entiendo que le toca al Estado municipal reordenar sus cuentas para con lo que se recauda prestar los servicios públicos esenciales. Hubo recortes, no lo desconozco, pero bueno, entonces, también habrá que recortar algunos gastos en que entiendo no son necesarios para que la administración pueda prestar servicios públicos esenciales y a fin de año veremos qué resultado tiene esto, si realmente se toma nota de esa reorganización y redistribución de recursos que aquí estoy pidiendo. Por ese motivo es que estoy a favor de este congelamiento. Accedí a otro proyecto también el otro bloque en el cual se establecen también redistribución y reorganización de de los gastos para poder llegar a diciembre de este año con las cuentas ordenadas. Nosotros acá estamos todo el tiempo disponibles, cualquier servicio que se vea resentido, todo se puede volver a tratar y a ver, las partidas que se necesiten para redistribuir y no resentir ningún servicio. Nosotros estamos a disposición porque obviamente no queremos ser responsables para nada de que falte algún servicio, pero bueno, esa es la decisión que en este caso voy a tomar. Nada más por ahora señora presidenta.”

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa “para mocionar el artículo uno y el artículo dos del proyecto que estamos tratando.”

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

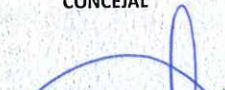
**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

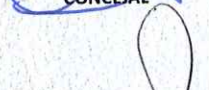
2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

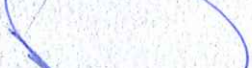
  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

  
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

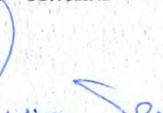
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSCA  
CONCEJAL

  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

El secretario **FEDERICO AUDAGNA** lee "artículo 1) suspéndase la actualización semestral de la unidad de cuenta municipal UCM previsto en el artículo 31 de la ordenanza 5635 correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del corriente año. Artículo 2) Establécese el valor de la unidad de cuenta municipal UCM para el mes de octubre en 77,07 pesos, para el mes de noviembre en 81,70 pesos, para el mes de noviembre 86,60 pesos del año 2026."

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa "apoyo la moción".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "bien, tenemos una moción entonces donde se modifican los valores de la unidad de cuenta municipal a partir de los meses. ¿Me podrá repetir, por favor Fede?"

El secretario **FEDERICO AUDAGNA** lee "Sí, es 77,07 pesos para el mes de octubre, 81,70 para noviembre y 86,60 para, no para diciembre dice noviembre acá."


La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "Octubre, noviembre y diciembre."

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa "si nos pueden decir qué porcentaje de aumento representan esos tres escalonamientos"

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "vamos a tener que constituirnos en comisión, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación".

El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**,

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "a partir de este momento entonces, el cuerpo se constituye en comisión. El debate es libre y había una pregunta hecha"

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa "esa moción es el congelamiento que se presentó por parte del PJ es de 6 meses y esta propuesta es de 3 meses, considerando que la polinómica tiene en la sumatoria da un aproximado de 19%. Entonces, la propuesta de la moción es en los últimos 3 meses congelar los primeros 3 meses y escalonar los tres meses, que sería octubre, noviembre y diciembre con ese porcentaje donde el mes de cuenta, digamos, está escalonado tanto octubre, noviembre como diciembre."

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa "octubre, noviembre, diciembre. Pero ¿qué porcentaje cada mes?"

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa "cada mes es 6, 6, 18. Sí, 18, perdón, las decimales, pero 18% lo tengo como unidad de cuenta. Disculpen el cálculo, si 6% cada mes, o sea, la polinómica da 18 y algo 19. Disculpen la falta de precisión. La idea es eso que da la polinómica escalonarlo tanto octubre, noviembre y diciembre."

La concejal **MILAGROS ZAFRA** pide la palabra y expresa "yo no voy a apoyar esta moción de modificación. Quiero que se congelen por seis meses".

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa "bien, lo primero en señalar es nuestra conciencia, la conciencia de la gestión, que encabeza el intendente Leonardo Viotti respecto a las dificultades que existen para cada ciudadano para afrontar el día a día y poder llegar a fin de mes, esto hay que ponerlo en negrita. Del mismo modo, señora presidente, este gobierno municipal ejecuta cada céntimo del presupuesto con la mayor austeridad y responsabilidad posible. Estamos en un todo de acuerdo en

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026



Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL



Lic. MARIA PAZ CARUSO  
CONCEJAL




Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL



JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL




Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL



FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL



Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL



Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL




VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

cuanto al concepto de la eficientización del gasto y es el camino que se está transitando. Justamente las dificultades del ciudadano para llegar a fin de mes son las dificultades del gobierno municipal para continuar con los servicios habituales que se afrontan a valores del mercado, pero con ingresos muy por debajo del fenómeno inflacionario. El peronismo tiene mucha experiencia, mucha capacidad. ¿Quién lo duda? Otra vez la pregunta es, ¿cómo utiliza esa capacidad y esa experiencia? En una demostración más de alquimia contable acomodaticia, se mezclan números y porcentajes que intentan mostrar aumentos exorbitantes de los ingresos y gastos irresponsables. Acá estuvo la Secretaría de Hacienda, la secretaria en este caso, y demostró taxativamente que existe la necesidad de una actualización. ¿En qué estado se suspenden las actualizaciones de los tributos durante un año? porque eso lo está proponiendo, es un año. Es una clara intención, señora presidente, de desfinanciamiento, de tumbar económicamente a la gestión. Les voy a dar un ejemplo muy precario de economía sé tanto como de física nuclear, pero el sentido común muchas veces es la mejor de las compañías. El primer auto que me compré le llené el tanque con 75 pesos, no 75,000, 75 pesos. Hoy le tengo que llenar el tanque a mi auto y me van 70, 80,000 pesos. A alguien se le ocurriría decir o pensar, pero es irresponsable, ¿cómo da tantas vueltas al cuete en el auto este muchacho? No, tal vez el sentido común nos advierte de una economía que no permite comparar linealmente. Por eso hay que tener mucha responsabilidad con los números. Recuerdo algunas sesiones donde se me reprochaba por parte del peronismo la falta de datos y números para aportar solvencia a los argumentos. Claro. En otro momento, cuando esos argumentos vinieron con porcentaje, me plantearon algo así como a la gente no le interesan los números, típico gataflorismo político peronista. Trato de encontrar el equilibrio, trato de en todo caso aportar algunos, solo algunos números que justifican plenamente la necesidad de la actualización. Doce meses estaríamos sin actualizar la UCM. No existen antecedentes. En 2025 la unidad de cuentas municipal, yo le digo la moneda municipal, experimentó una actualización de 26.56%. En el mismo periodo, los costos salariales municipales registraron aumentos de 27.58%. Mientras la UCM se



LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO



Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

actualizó, un 26,56% de la inflación acumulada del mismo periodo fue del 31,5. Los costos de infraestructura, contratos, servicios evolucionaron conforme valores del mercado con esos índices inflacionarios. En el periodo 2025 la UCM se actualizó en un 26,56% y el combustible experimentó subas del 44%. Para aquellos que hablan del impacto al bolsillo con el incremento de la UCM en el primer periodo de la gestión está absolutamente claro lo complejo que resultó afrontarlo para el ciudadano rafaélino. Yo mismo lo dije como periodista, fue durísimo, pero sin la demagogia y el populismo del PJ, esta gestión le tuvo que poner el cascabel al gato los desastres kirchneristas, al fenómeno hiperinflacionario que estado en el gobierno de Alberto Fernández, que si hoy los consultamos todavía los renovadores del justicialismo, probablemente lo reivindiquen. Reivindiquen al tipo de la fiesta en Olivos en plena pandemia. Reivindiquen al del vacunatorio gate que tuvo su réplica acá también. Porque aunque les duela, el espejito retrovisor no se empaña y los expone los que están empañados va sucios son otros. Porque aquí también hubo vacunatorio gate, señora presidente. Pero volviendo a lo que nos ocupa, el punto es que el impacto de la UCM de 2024 es el reflejo con retraso de una economía pulverizada por el kirchnerismo y esa UCM estuvo prácticamente siempre junto a la línea de la inflación. En términos del pasado reciente, un dato no menor, no menor, señora presidente, es que el congelamiento de la UCM, de la UCM que se produjo en el último mes de diciembre, se votó con el presupuesto ya aprobado. Ese presupuesto calculaba ingresos con un valor de UCM superior al que finalmente se tuvo que tener en cuenta. Los que votaron aquel congelamiento a sabiendas de su posterior repercusión en la ejecución presupuestaria son los que hoy se llenan la boca hablando de eficiencia, del gasto y responsabilidad en la gestión. ¿Quiénes son los irresponsables? Por ahora nada más señora presidente.”

El concejal **FABRICIO DELLASANTA** pide la palabra y expresa “yo quiero incorporar una moción, una moción para incorporar una modificación al proyecto original, lo iba a hacer después de que cierre la comisión, pero podemos aprovechar si hay que

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE


**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Lic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

discutir algo, ya tenemos la comisión abierta. Voy a incorporar considerandos y artículos y ya está para que se lea por secretaria.”

La concejal **MILAGROS ZAFRA** pide la palabra y expresa “apoyo la moción”.

El secretario **FEDERICO AUDAGNA** lee “bueno, voy a dar lectura a los considerandos y artículos incorporados según la moción, la propuesta de incorporación que resulta necesario adoptar medidas tendientes a fortalecer el equilibrio fiscal y sostenibilidad de las finanzas municipales promoviendo una austerización más eficiente de los recursos públicos. Que el Presupuesto General, erogaciones y cálculos de recursos para el ejercicio 2026 aprobado mediante la ordenanza número 5640 deberá ser objeto de una revisión integral orientada a optimizar las erogaciones y garantizar una administración responsable de los fondos municipales. Que la racionalización del gasto público constituye una herramienta necesaria para preservar la capacidad del municipio de prestar adecuadamente los servicios esenciales a su cargo. Artículos a incorporar: artículo 3) el Departamento Ejecutivo Municipal deberá remitir al Concejo Municipal dentro de los 180 días corridos contados a partir de la promulgación de la presente ordenanza un plan de optimización y racionalización del gasto público que contemple la reducción de los créditos presupuestarios aprobados mediante ordenanza número 5640 a los fines de alcanzar el equilibrio fiscal. Las medidas propuestas no podrán afectar la prestación de los servicios públicos esenciales. Artículo 4. El departamento ejecutivo municipal deberá realizar los procedimientos de contratación mediante licitación pública para la provisión de servicios de internet, telefonía y televisión destinado a la administración pública municipal conforme a la normativa vigente. Asimismo, deberá implementar medidas de revisión, optimización y reducción de los gastos corrientes de la administración central, procurando mejorar la eficiencia del gasto público, sin afectar la adecuada prestación de los servicios municipales. Artículo 5) el Departamento Ejecutivo Municipal en coordinación con los organismos descentralizados de elaborar y ejecutar un plan de optimización de recursos y revisión de gastos de los mismos destinado a mejorar la eficiencia operativa

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

de dichos organismos y a reducir progresivamente la necesidad de transferencias provenientes de la administración central. Artículo 6) de forma.

El concejal **FABRICIO DELLASANTA** pide la palabra y expresa "bueno, nosotros consideramos importante incorporar estos artículos y considerandos en función de que no es novedad que nosotros sostenemos que no hay que subir impuestos. De hecho, creemos que hay que bajarlos, pero hay que tener responsabilidad porque el proyecto presentado por el kirchnerismo dice que no hay que subir impuestos, pero no dice cómo hacer para pagar el despilfarro escandaloso que tenemos en todo el presupuesto, porque más allá de que sostenemos que este presupuesto es literalmente un desastre, o sea, no es redacción de esta gestión, este presupuesto no es más que un copy paste de todos los proyectos kirchneristas desde hace 20 años."

La concejal **MILAGROS ZAFRA** pide la palabra y expresa "además, nosotros no lo votamos a este proyecto, no lo aprobamos."

El concejal **FABRICIO DELLASANTA** pide la palabra y expresa "en función de eso, nosotros creemos que es necesario empezar a racionalizar el gasto, decir de dónde vamos a sacar el el dinero. Queremos, por supuesto, que le vamos a asegurar a los vecinos que van a tener todos los servicios cubiertos, pero que eso no va a ver afectada su economía ni van a tener que pagar infinitas actualizaciones con dinero que no sabemos dónde va. Tenemos que hacer muy eficiente el gasto. Antes de subir los impuestos tenemos que pensar cómo vamos a ahorrar el dinero que estamos despilfarrando por todos lados. Hay un montón de áreas que vienen de hace décadas a lugares que no sabemos a dónde. Tenemos una cantidad de empleados que hay que sostener y pagarle el sueldo y aumentos; y hay que hacer una aclaración respecto a eso porque acá en la municipalidad tenemos en todas las dependencias tenemos mucha gente que trabaja mucho y bien y que cobra un salario muy exiguo, pero tenemos otros tantos que no hacen nada y cobran fortuna, que son todas capas y capas de sinvergüenzas y ñoquis que han sido puestos por gestiones sobre todo de la época del kirchnerismo, donde a uno porque es el amigo, el pariente, el amante o

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**


2826

Sesión: Ordinaria


04/06/2026

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL


  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL


  
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL


  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Lic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

no sé quién nos acomodan en todos lados y después los vecinos pagan la cuenta. Bueno, nosotros no podemos permitir que se suban los tributos para mantener a sinvergüenzas que no vienen a cumplir absolutamente ninguna función. Tenemos que empezar a racionalizar el gasto y nosotros nos vamos a concentrar absolutamente en eso. Nosotros no vamos a subir los impuestos. No es novedad, porque lo venimos diciendo en campaña. Lo novedoso es que alguien de la función pública y la política cumpla con lo que dijo en campaña y nosotros vamos a respetar a rajatabla lo que dijimos y vamos a hacer honor a la palabra empeñada, así que vamos a acompañar el congelamiento de precios perdón, de sus impuestos, pero con estos considerandos y artículos que vamos a incorporar.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa "sin caer en ningún tipo de agravio ¿no? no viene al caso estamos discutiendo otras cosas acá estamos de acuerdo con lo que plantea la libertad avanza, pero técnicamente no son artículos que tienen que estar en la ordenanza tributaria, pero estamos de acuerdo, ¿no? tiene lógica lo que plantean pero técnicamente es la ordenanza tributaria, tributo, un plan es otra ordenanza. Claro y el presupuesto lo votaron también los concejales de la libertad avanza hace poquitos meses. Tributaria no votaron. Juan primero se votó tributaria, después presupuesto, como para refrescar la memoria. Nada más señora presidente".

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa "simplemente responder con precisión lo que consultaron es en su totalidad lo que la moción que se propuso es el 18,7%."

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT** pide la palabra y expresa "desde nuestro bloque vamos a seguir insistiendo que bueno la gestión de Viotti no necesita más recursos, sino todo lo contrario. Antes de pedir dinero tiene que explicar cómo lo está administrando. Llevamos dos años y medio y es pura exclusivamente responsabilidad de él. Acá el espejito retrovisor no funciona, ¿no? porque el municipio en 2023 el 10 de diciembre fue dado con las cuentas en orden y todo funcionando. Por lo tanto acá,

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

bueno, tengo una placa donde se aumenta el 50% de horas extras de enero 2023 a enero 2026 y febrero también. Este aumento de las extras ¿se ve reflejado en la calidad de los servicios? ¿están funcionando mejor la calidad de los servicios? o es para la barredora que pasa a las 10 de la mañana que muchas veces la veo pasar y que están todos los autos estacionados y no barre nada o cuando es los eventos donde hay más empleos municipales que gente que concurre. A esto también hay que sumarle 35 empleados más de planta de 2023 a 2026 son números, no mienten. Entonces, realmente falta de plata o falta de prioridades. Después destinamos 10 millones de pesos mensuales al servicio atmosférico, los vecinos siguen denunciando las demoras, siguen denunciando aguas servidas en las calles, pero cuando pedimos la documentación para ver esos gastos, no las otorgan. El municipio calla. Después se suman los errores administrativos que tenemos de los bancos en la plaza que generan sospecha, la pintura de la ciclovía que dura apenas semanas ni hablar de materiales desperdiciados, ni hablar también del 104% que se aumentó de un año para otro 2024 a 2025 en pauta publicitaria porque veían que el resultado electoral era malo. Acá lo tenemos al candidato que salió tercero cómodo, y lo más grave el plan de bacheo. Durante 2 años y medio los contribuyentes pagaron la tasa para que ese servicio se cumpla. Las calles se siguen deteriorando y la pregunta es, ¿Viotti sabe durante estos años que los vecinos aportaron para el mantenimiento vial? Y como decía la concejal Caruso, mi compañera de bloque, acá no queremos la mala utilización de recursos. Acá buscamos eficiencia, volvemos a repetir, es la palabra clave, pedirle otro esfuerzo al vecino. La verdad es que en estos días tenemos que preguntarnos cómo cuida Viotti cada peso que recibe. Hasta ahora solo vemos más gastos, más burocracias y explicaciones pendientes. El problema de Rafaela no es la falta de plata. El problema es que a Viotti no le alcanza porque la administra mal. Nada más, señora presidenta.”

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa “Así que entregaron la municipalidad con las cuentas en orden ¿Por qué en el último rato cuando casi huían despavoridos tuvieron que vender en 500.000 dólares, la cuarta parte de la joya de la

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

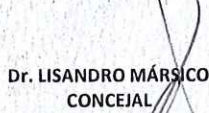
2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026


  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

  
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSCA  
CONCEJAL

  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTIA  
CONCEJAL

  
Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

abuela? reservas históricas de la ciudad que son pensadas para Dios no lo permita, un terremoto, una situación absolutamente infrecuente, no para tratar de achicar el rojo que existía y que hacía, por ejemplo, que se disminuyan los proveedores en virtud de una demora de pago de hasta 120 días. Si hablamos de cuestiones de eficiencia de la gestión, me parece que no hay más relato que la realidad. Háganle caso al referente histórico máximo de su espacio. Durante años las veredas del centro fueron la viva imagen de la desidia. Solo en algunas semanas más el centro tendrá veredas funcionales, inclusivas y además muy estéticas. Esto habla de la obra, esto habla de la capacidad de gestión para conciliar intereses frentistas. Eso es liderazgo político, señora presidente. Durante años la plaza 25 de mayo era una tristeza y un abandono. Hoy ya se observa una revalorización histórica y una recuperación que es observable y aprovechable por cada rafaélino, aunque el relato kirchnerista quiera opacarla. Las plazas más de una veintena fueron recuperadas, otras fueron creadas. La eficiencia de la gestión quedó demostrada con la inversión histórica en parque vehicular, en la duplicación de las cámaras de monitoreo y en crecimiento exponencial de luminaria LED. La eficiencia de la gestión se demuestra en la pavimentación de avenida Irigoyen, en el próximo inicio del plan de pavimentación de más de 250 cuadras. La eficiencia de la gestión se demuestra en el proceso transformador del oeste de la ciudad y con consecuencias futuras apoteóticas para Rafaela a propósito de los Juegos Suramericanos. Juegos suramericanos que pareciera más importante la gestión del exgobernador y el exintendente que tienen su mérito, tienen su mérito que lo que está ocurriendo hoy con el hecho empírico, con lo que se observa, con lo que se va a vivir en solamente algunos meses. La eficiencia de la gestión se demuestra con la pavimentación del camino seis, luego de un par de licitaciones frustradas. La eficiencia de la gestión se demuestra con la recuperación de Chascona. La eficiencia de la gestión se demuestra con el ordenamiento del espacio público, ya sin lavacoches en el centro. Lavacoches que primero quisieron regularizar y después quisieron prohibir. Viva la coherencia carajo. La eficiencia de la gestión se demuestra en otro hecho histórico como es la recuperación de la recova. La eficiencia de la gestión se

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

demuestra con la sensibilidad de generar por primera vez en la historia de Rafaela un refugio de invierno para gente en situación de calle. La eficiencia de la gestión se demuestra reconvertir al Diat en un verdadero centro de día para las personas con consumos problemáticos. Justamente a esta gestión, la que tiene menos discursos que hecho, la que prioriza las acciones por sobre los relatos cénicos a esta gestión buscan asfixiarla. Por ahora nada más, señora presidente.”

La concejal **MILAGROS ZAFRA** pide la palabra y expresa “para aclarar que no es una modificación sobre la tributaria la que nosotros proponemos, sino sobre el proyecto presentado por el PJ. En definitiva, lo que se pide es un plan de, digamos, que el propio ejecutivo vea en dónde le conviene o dónde puede ajustar, porque si se congela la tasa, la UCM, quiero decir, va a faltar dinero a fin de año, entonces van a tener que o sea, nuestra propuesta es que se haga un plan y que lo presenten ante ante el concejo acerca de cómo van a hacer la racionalización del gasto público en un plazo de 180 días. Por otra parte, que esa racionalización de gasto público va a afectar tanto a la administración central como a los organismos descentralizados y se pide específicamente que se haga licitación de el servicio de internet porque es un gasto bastante importante para el municipio y cómo se considera cada pago, digamos, como factura de cada oficina entra como compra directa y no como licitación, cuando el total que eroga el municipio en internet está arriba de 20 millones mensuales. Ahora voy a dar mi opinión que es un poco más fundamental, no tan política partidaria porque yo creo que los problemas que pasan tienen que ver con con las características del Estado en sí, amén de quién está a cargo. Yo vengo a defender con convicción profunda el congelamiento de la UCM, porque desde la visión liberal libertaria no sólo es una medida sensata, sino es una medida moralmente necesaria. Habida cuenta de que tras las distorsiones generadas por la inflación del último gobierno kirchnerista que llegó al 211% en 2023, el valor de la UCM ha aumentado por encima de la inflación durante los últimos 3 años. De abril de 2023 a abril de 2026, el acumulado de IPC fue de 658% mientras que el acumulado de UCM fue de 860%. Congelar los impuestos no es un acto de rigidez ideológica, es poner un límite claro al tamaño del leviatán. La

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**


2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026


  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL


  
Lic. MARIA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

  
Dr. LISANDRO MARSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSCA  
CONCEJAL

  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTIA  
CONCEJAL

  
Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

gente no tiene por qué pagar con su esfuerzo capricho de burócratas como el de haber estatizado la Recova, en la cual llevamos gastado cerca de un millón y medio de dólares entre estatización, pérdida de impuestos por no haber actividad durante 30 años en ese lugar, gastos de alquiler de cerramiento y veredas metálicas por años, más el juicio que lleva adelante el propietario anterior por lo que le pagaron. Más lo que se piensa gastar en su puesta en valor inicial, sólo en su etapa inicial son 650 millones. A todo esto lo pagamos o lo pagaremos los contribuyentes rafaelinos. Los administradores de turno deciden cuándo, cuánto y cómo van a gastar. Pero la gente no participa de esas decisiones. No creo que nadie en su sano juicio hubiera elegido que gastemos más de 63 millones de piedritas rojas para la plaza. Pero sin embargo se gastaron y ahora todos debemos pagar la cuenta. Estos son meros ejemplos ilustrativos de cómo los gobernantes deciden gastar, total otros pagan la cuenta. Podemos elegir en el súper si comprar un o no un chocolate, pero nadie puede elegir no pagar los impuestos. Entonces, el Estado nunca tiene un problema de ingresos, tiene un problema de gasto. El problema no es que la gente pague poco, si el estado gasta mal, gasta tarde y gasta en lo que no debe. Congelar los impuestos obliga al Estado a hacer lo que cualquier familia o empresa debe hacer. Priorizar necesidades, eliminar derroche, reducir burocracia y vivir dentro de sus posibilidades. Porque las necesidades son infinitas, pero los recursos son finitos. No puede siempre el ciudadano de a pie terminar pagando los deseos o las necesidades de otros. Por otra parte, en otro aspecto más económico, la economía crece cuando se respeta al que produce. La historia es clara. Cuando se mantienen o se bajan los tributos, la actividad económica se expande, más inversión, más empleo, más innovación y sí, eventualmente más recaudación, pero orgánica y no a punta de pistola. Los países con menor carga impositiva y mayor libertad económica consistentemente muestran menor pobreza y mayor movilidad social. Congelar la UCM no es una medida de ajuste técnico, es una declaración de principios. No estamos dispuestos a aumentar tributos a espaldas del esfuerzo de la gente. Creemos en la libertad individual, en la propiedad privada y en un estado limitado. Creemos que el ciudadano es anterior y superior al

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

gobierno. Tampoco es verdad que congelando la UCM se fijan los ingresos del municipio porque tanto el DREI que representa aproximadamente un 20% de la recaudación como las coparticipaciones que representan un 40% del presupuesto entre la nacional y la provincial aumentan en función tanto de la inflación como de la actividad económica. Y si bien es esperable que la inflación siga bajando gracias a la disciplina monetaria del gobierno de Milei, es esperable que la actividad económica, por el contrario, siga creciendo. Sugerimos al ejecutivo un recorte presupuestario, tomando como ejemplo lo que está haciendo el gobierno nacional que en su primer semestre de gobierno bajó un 29% del gasto público. Desde nuestro bloque nos ponemos a disposición del ejecutivo a fin de colaborar con este ajuste que debe hacer el municipio para que no lo tenga que hacer la ciudadanía. Eso es todo”.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa “es como dice Milagro, porque la propuesta de ellos se agrega en el articulado y no en el artículo uno que va dentro de la tributaria, o sea, que va a estar bien esa forma. Es correcto.”

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa “¿la propuesta es votar con las modificaciones incluidas cuando hacemos artículo por artículo?”

El concejal **FABRICIO DELLASANTA** pide la palabra y expresa “votaríamos primero una moción y después la otra.”

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT** pide la palabra y expresa “Claro. Votamos la moción de Carla y después la de Fabricio”

El concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa “Votamos una sola. Claro, porque podríamos, pienso, ¿no? Anexar esa moción al proyecto original, y se vota artículo por artículo una sola vez. De todos modos, la moción de ellos salva que sí artículo por, bueno y sumamos a esa moción más y había dos mociones, o sea, en el artículo uno habría dos mociones, la del proyecto oficial y la de Carla y Juan. Y

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARIA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

después vamos votando artículo por artículo la moción que, artículo dos sería, ustedes tienen dos artículos, ¿cierto?"

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "tres artículos".

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa "más fácil Lisa, votamos el proyecto como se leyó por secretaría con las modificaciones propuestas por Carla que apoyó Juan, se vota y después pasamos a votar el proyecto original con las otras modificaciones propuestas"

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, "entonces cerramos la comisión.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa "hay que agregar los considerandos también para que lo digas después porque en general, cuando se vote después en general es con la incorporación de los considerandos. La que votamos primero, entonces es la de Carla con los considerandos como están en general"

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "el proyecto original con la propuesta de Carla de congelamiento de 3 meses, que hizo ella. Bien, entonces si me prestan el acuerdo vamos a proceder a la votación en general del proyecto, la propuesta en general Después vamos con los artículos modificados"

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa "vamos a ver primero general, luego artículo por artículo y primero la moción del proyecto de ellos, del PJ y luego la nuestra, porque si a ver si dependiendo el proyecto original, si hay un voto en su mayoría positivo, no vale la pena nuestro proyecto. ¿Se entiende?"

El concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa "A ver, salvo que ellos hayan incorporado otro proyecto que no es así, porque se pliegan a la moción en general hay que votarlo a favor y después votarán su moción artículo por artículo."

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa "¿Pero por qué artículo por artículo? todos artículos con la incorporación de Carla pero en general sí."

El concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa "Bueno, bueno. Sí, está bien Juan el artículo uno, el artículo uno se vota la moción, las dos mociones y después votamos todos juntos."

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa "a ver si se vota el original con la incorporación de las modificaciones de la libertad avanza, eso ya puede condicionar la segunda situación."

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa "lo que estamos proponiendo es que se vote primero la tuya."

El secretario **FEDERICO AUDAGNA** expresa "Lo que conviene entonces es realizar la votación en general y después en particular se mocionó para que se vote el primero de Carla. Si el de Carla resulta negativo queda el proyecto original. Lo mismo con el dos y después pasamos a los demás incorporando los cambios de la libertad avanza."

El concejal **FABRICIO DELLASANTA** pide la palabra y expresa "se vuelve a votar en general y se después artículo por artículo"

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "bien, vamos entonces a la votación en general, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación"

El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**,

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2826


Sesión: Ordinaria

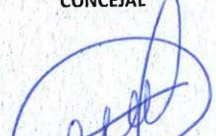
04/06/2026


manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "el proyecto es aprobado en general por unanimidad. Ahora vamos a proceder a votar los artículos para los cuales hay distintas mociones. Artículo primero con la moción de la concejal Boidi. Está clara cuál era, ¿no?, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación"

El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta negativo". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico negativo". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit negativo". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn negativo". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam negativo". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra negativo". La concejala **CARLA BOIDI**, justifica el voto y expresa "en relación adelante el voto es positivo puntualmente en el artículo 1 y 2 presentado por el artículo 1 y 2 que se presenta es otra alternativa a lo presentado por el justicialismo, porque si bien el proyecto del justicialismo argumenta una supuesta desproporción entre los ingresos municipales y la inflación, es necesario realizar un análisis técnico y político más profundo para no desfinanciar, perdón, la prestación de servicios esenciales en Rafaela. Entendiendo las dificultades económicas que atraviesan muchos contribuyentes, comparto la necesidad de administrar con sensibilidad. De hecho, he acompañado en la última votación, he acompañado un congelamiento de la unidad por 6 meses. En estos momentos me parece también que tenemos la obligación como cuerpo legislativo de actuar con racionalidad y responsabilidad pensando en las consecuencias de las decisiones que tomamos. En esto quiero destacar cuatro puntos. Primero la fórmula polinómica es una herramienta técnica, por algo está, hay que analizarla. Entonces, debemos recordar que la fórmula polinómica es un mecanismo técnico que contempla tres factores fundamentales para la estructura de costos, que es el costo personal, salarios,


  
Arq. **CARLA BOIDI**  
CONCEJAL

  
Lic. **MARIA PAZ CARUSO**  
CONCEJAL


  
Dr. **LISANDRO MÁRSICO**  
CONCEJAL

  
**JUAN SCAVINO BRUSA**  
CONCEJAL

  
Lic. **MAXIMILIANO POSTOVIT**  
CONCEJAL

  
**FABRICIO DELLASANTA**  
CONCEJAL

  
Mic. **MILAGROS ZAFRA**  
CONCEJAL

  
Dr. **JUAN SENN**  
CONCEJAL

  
**VALERIA SOLTERMAM**  
CONCEJAL

  
LIC. **FEDERICO AUDAGNA**  
SECRETARIO

  
Prof. **MABEL FOSSATTI**  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

es el precio del gasoil combustible y el índice de precios mayorista, insumos. Al ser una fórmula ajustada a la realidad de los costos operativos, garantiza que la unidad de cuenta municipal refleje lo que realmente cuesta mantener la ciudad y no una cifra fijada arbitrariamente por razones políticas. Segundo punto, el PJ en la propuesta, en la otra propuesta, toma como parámetro el IPC, que es un parámetro, pero no es el único. Utiliza ese parámetro de precios que es IPC, que es el índice de precios del consumidor y considerar ese índice únicamente es un error. ¿Por qué? Porque el IPC mide una canasta de consumo familiar, pero el municipio no compra solo alimentos. El municipio afronta paritarias salariales, perdón, incrementos en combustibles y materiales de construcción para la obra pública. Entonces, esos rubros en la Argentina actual suelen superar ampliamente el promedio general de inflación. Tercer punto, ayer se publicó una advertencia del SEOM y el impacto salarial. No podemos ignorar la profunda preocupación del sindicato de empleados y Obreros Municipales que advirtieron que la negativa del bloque Partido Justicialista a otorgar el aumento responsable a una estrategia netamente política que afecta de forma directa obviamente el bolsillo de los empleados y la calidad de los servicios públicos en Rafaela. Entonces, los sueldos del personal dependen directamente de la recaudación, por lo tanto, congelar la tasa golpea la paritaria. Resulta llamativo que quienes se presentan como defensores de los trabajadores, el justicialismo, impulse justo una medida que fue cuestionada por el propio SEOM. Cuarto punto, la realidad de los costos y la recaudación. El proyecto del peronismo plantea que hay una contradicción porque dice el proyecto menciona que la UCM aumentó un 415% desde 2024 y también admite en los considerandos que la recaudación total varió positivamente en un 335%. Esto demuestra que los ingresos municipales todavía corren por detrás del incremento de los costos operativos reflejados en la fórmula polinómica. Quinto punto, riesgos de desfinanciamiento y servicios. El proyecto del justicialismo suspende la actualización para el total del segundo semestre de 2026 y fija la unidad de cuenta municipal en 72,71 o sea, de esta manera ignora dinámicamente la economía nacional porque hay inflación. El gremio ya advierte demoras operativas y la necesidad de reasignar tareas ante la falta de insumos, si no contamos con fondos suficientes, el

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO


  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**


2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARIA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

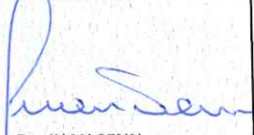
  
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL


  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

municipio no podrá sostener el estándar habitual de las prestaciones de servicios públicos. Considero que debemos mantener la institucionalidad de la fórmula polinómica y no caer en medidas transitorias que comprometan la sustentabilidad de la administración municipal a largo plazo. La racionalidad exige encontrar puntos de equilibrio. La responsabilidad exige no adoptar medidas que puedan generar problemas mayores a los que se pretende resolver. En definitiva, esta propuesta, esta moción es un congelamiento y un escalonamiento considerando la polinómica en los últimos tres meses. Y personalmente he votado el congelamiento y entiendo la situación compleja del ciudadano rafaélino. Hay que ser razonables y responsables Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, justifica el voto y expresa "no hay que mentirle a la gente con los valores e ingresos de la municipalidad. Les pido a algunos concejales que puedan leer con detenimiento la cuenta de inversión y se fijen en el porcentaje de ingresos para presentar la unidad de cuenta municipal en el municipio. Eso ya le va a sacar bastantes dudas y vamos a dejar de hablar de cosas que no corresponden. Hoy estamos hablando de la unidad de cuenta municipal, porque si fuera todo tan lineal a los empleados municipales le deberían haber aumentado un 415% el sueldo estos 2 años y eso no es así Caruso, negativo".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "bien, ahora sí han votado todos, el primer artículo. Siete votos negativos y dos votos por la aprobación. Continuamos votando el artículo dos. Está para su votación"

El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta negativo". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico negativo". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit negativo". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn negativo". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam negativo". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra negativo". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta Caruso, negativo".

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA


2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "bien. Se repiten los números del artículo anterior, siete votos negativos y dos votos por la aprobación. Y ahora podemos votar del tres al seis, pasan a ser seis con la propuesta de la libertad avanza y algunos considerandos si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación"

El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, justifica el voto y expresa ""entiendo que es de las últimas posibilidades como para mencionar algunas cosas que me parece importante, porque hacen referencia a eficiencia permanentemente, a transparencia. Cuando hablamos de eficiencia, de transparencia, ¿de qué estamos hablando no? La gestión actual desarrolla el tramo final para la concreción de los hechos más significativos en la historia de la ciudad como los juegos sudamericanos. Otra vez lo digo, desde el justicialismo hay una increíble capacidad para poner en valor las gestiones previas en sus mandatos tienen su mérito. Los hechos consumados o por consumarse son casi despreciables. Después hablan de institucionalidad, después hablan de la ciudad metropolitana. En definitiva, sobredimensionan lo bueno propio, subestiman méritos incontrastables en la realidad. Del mismo modo, intentan quitarle brillo a mucho de lo que ocurre hoy en Rafaela porque o se articula con provincia o son obras decididamente provinciales. La pregunta es si esto le quita brillo a lo que es concreto beneficio para los rafaelinis. Pero no, hay que menoscabar lo que no es propio. Así funciona el espejito retrovisor mediante, recordemos algunas obras, Vieytes y Marchini, aportes del gobierno nacional, Avenida Maggi, aportes del gobierno nacional. Rotonda de Fanti y Suipacha, gobierno provincial. Rotonda Irigoyen y Fader aportes del gobierno provincial. Ah, pero Viotti solo puede hacer porque provincia. Impresentabantes. Esta renovación del peronismo habla de eficiencia y transparencia de la gestión. ¿Con qué la comparamos? Otra vez el retrovisor. Es eficiencia, un semáforo en la avenida Santa Fe y Constituyente que a las pocas semanas de instalado tuvo que desactivarse por accidentes recurrentes. Es

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

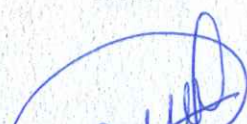
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

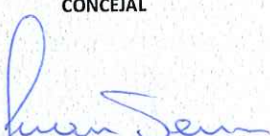
Dr. LISANDRO MARSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
MIE. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

eficiencia hacer las dársenas de avenida Italia que generaron a posteriori innumerables accidentes y que hoy al estado sacarlas le cuesta alrededor de 60 millones de pesos. Es eficiencia vender los 500,000 dólares antes de huir despavoridos. Es eficiencia durante 32 años dejar destruir la Recova. Es transparente todo lo que sucedió con García Cuyá. Obsérvese que hoy después de 32 años la Recova está reconstruyéndose. Es transparencia colgarse de la EPE para instalar cámaras. Mientras se le palmeaba la espalda con pseudoempatía a las víctimas del delito, las cámaras no monitoreaban. ¿Por qué? porque estaban colgadas como cartón pintado, como escenografía de pseudoseguridad. ¿Eso transparencia o es el estado protagonista de hechos delictivos? Cuéntele a los rafaelinos, ustedes quiénes estuvieron en el gabinete, quiénes dieron esas órdenes o era decisión de la propia área. Es transparencia que desaparezcan 1143 cubiertas. ¿De dónde salieron? Más allá de lo que diga la justicia, yo le asigno a todos los que formaron parte del gabinete responsabilidad política en este hecho que es el más grave desfalco en la historia del municipio de Rafaela. Todo tiene que ver con todo, diría Pancho Ibáñez hace muchos años. El valor en el desfalco histórico de la cubierta supone unos 1000 millones de pesos. Si aparece eso, congelemos la UCM por los siglos de los siglos. Es una metáfora Scavino, negativo". El concejal **JUAN SENN**, justifica el voto y expresa ""Para ordenarnos con algo, el artículo uno y dos al haber caído el de Carla queda el del proyecto original. Ahora sumamos los otros artículos de la libertad avanza con los considerandos y el de forma, para seguir la votación. Voy a ser breve, pero es ético, por ejemplo, y moral que esta municipalidad le siga pagando al asesor político de la campaña del concejal Scavino le sigue pagando todavía, eso es ético y moral eso nos quieren hacer creer acá a nosotros, son una vergüenza. Esa ineficiencia es la que le quieren hacer pagar ahora al contribuyente y si no hay que ir a los informes de pago, no hace falta buscar mucho. Ahora cuestionan y reniegan la venta de 500,000 dólares en la gestión anterior cuando no hicieron absolutamente nada para que la gestión anterior les deje un millón y medio de dólares y 1800 millones de pesos y 2300 millones para cobrar todavía. De eso no se acuerdan. Lo que pasa, lo que ocurrió acá en

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

resumidas palabras es que encontraron un municipio con muchos recursos. Entonces pensaron que había una mala administración y decisiones políticas que permitían no avanzar con la plaza 25 de mayo, con las veredas, con la Recova y con todo lo que han nombrado. Y no, había un uso responsable y eficiente de los recursos y se planifica pero como únicamente les interesan los partes de prensa y los espejitos de colores no planifican a ciudad por eso entregan el ejercicio 2025 con 1700 millones de pesos de déficit porque no planifican. No están administrando un kiosco, la economía del hogar, están administrando los recursos de toda la ciudad, que hace un esfuerzo muy grande para cumplirlos y que asimismo viene cayendo esa recaudación, pero claro, imponen un 300% de aumento y después nos dibujan adentro de la tributaria una moratoria encubierta. Esta gestión no tiene rumbo. No tiene rumbo y si no, ¿cómo puede ser que la propuesta del oficialismo en este concejo solamente convenció a dos concejales? Ni el propio oficialismo está de acuerdo con lo que está planteando el intendente porque el resto estamos viendo que hay un desmanejo de los fondos que no administran bien, que no optimizan, que no ponen el recurso económico al servicio del vecino, porque es muy lindo que puedan decir que vamos a tener a fin de año el 80% de la ciudad con iluminación led, quién no lo va a aplaudir. Ahora están utilizando el 100% del fondo de obras menores que llega a la ciudad para led. Entonces el planteo que haría el vocero intendente acá en este concejo, a que hacemos no ponemos led, de para que después entonces me pongan en la parrilla en los medios de comunicación que me opuse a led. sí, si es así me hago cargo. Lo que estoy planteando es un uso eficiente de los recursos, cosas que no están haciendo, no están haciendo, no contratan bien y lo hemos visto de la forma que han contratado acá y que no se resolvió y que lo vamos ver la semana que viene con un proyecto que presentó mi compañero de bloque Maximiliano Postovit. Entonces no sé qué pretenden, hay que serle sincero a la gente, esa es la realidad. Recibieron un municipio con muchísimos recursos y a los 2 años de haberlo recibido, al año siguiente en realidad de haberlo recibido, lo transformaron en un municipio con déficit. ¿Cuándo en Rafaela se habló de esto? Un año le llevó solamente chocar la calecita. Es una barbaridad, vergüenza debería darles en lugar de venir acá a decir cosas que nada

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO


  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**


2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

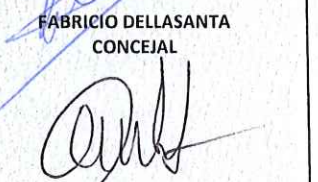
  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

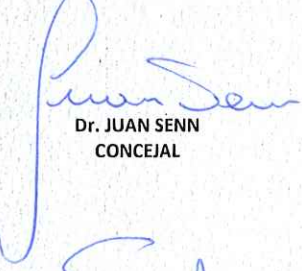
  
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Lic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

tienen que ver con lo que estamos discutiendo, porque encima el pago de la tasa tiene que ver con una contraprestación que el estado le tiene que brindar al vecino y se enumeraron cosas que nada tienen que ver con eso y bajo ningún punto de vista, se lo digo a la concejal Boidi, bajo ningún punto de vista, porque evidentemente fueron con un discurso que nada que ver al gremio bajo ningún punto de vista están en juego las paritarias de los empleados municipales, que el empleado municipal hace lo que puede con lo que tiene, toma muy mala decisiones el ejecutivo claramente pero nada tiene que ver las paritarias con este congelamiento de la unidad de cuenta municipal. Seguramente María Paz que tiene los números más frescos va a poder argumentar mejor. Pero no piensen eso. Acá lo que tienen que hacer es usar bien los recursos que tienen, eficientizar el gasto. No querer hacerle creer al empleado municipal que no va a recibir aumentos porque se congele la tasa, han caído lo más bajo posible Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, justifica el voto y expresa "las contraprestaciones de las que hablan, aquí tenemos algunos medios y algunas fotos de cómo se están utilizando los recursos de los rafaelininos. Veíamos la inundación del 24 de diciembre, el estado de las calles, la falta de desmalezado, la basura, son fotos actuales y se ve falta de iluminación que hay un montón. Los medios de comunicación de nuestra ciudad permanentemente están compartiendo reclamos de los rafaelininos de falta de iluminación en los barrios. Que el intendente le deje de hablar a este bloque, que nos suelte de una vez por todas. Nosotros presentamos el proyecto, pero fuimos acompañados por la libertad de avanza y por un concejal de unidos, ni a los propios pueden convencer, porque por supuesto que también van a los barrios y escuchan lo mismo que nosotros. Y cómo después van a venir a votar aquí otra cosa, porque después hay que volver a tocar la puerta a ese vecino ¿Cómo le explicas que votaste un aumento cuando anteriormente escuchaste que los servicios no se están brindando como debe ser atado a ese 415% de aumento. Y aquí presentamos números, venimos con datos que nos otorga el ejecutivo. Nadie inventa ni politiza nada. Y porque está todo tan bien fundamentado es que una vez más fuimos acompañados por concejales de otros bloques, como nos pasó con las 96 cuerdas del plan de pavimento. Cuando

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

hay fundamentos concretos, están vinculados a la cercanía, al contacto directo con el vecino, no hay chance, las cosas salen Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, justifica el voto y expresa "simplemente darle una devolución al concejal Senn, no lo digo yo a esto del impacto salarial, lo dice una nota el SEOM, es más, precisamente Anahí Rafaelli, que es representante del sindicato de empleados y obreros y dice en la nota, lo pueden encontrar en la opinión, impacto salarial. Recordaron que los sueldos del personal dependen de la recaudación de la intendencia, por lo que el congelamiento de tasas golpea la paritaria. No lo estoy diciendo yo, lo estoy leyendo de la nota de la representante de SEOM, justifico el voto conjuntamente con esto que estoy de acuerdo de que hay que generar ajustes en la función pública Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, justifica el voto y expresa "bueno, me toca votar última. Me gustaría hacer una reflexión de todo este proceso y voy a terminar como empecé poniendo en valor el trabajo de este bloque y también decirles que respetamos lo que nos dicen, pero nos importa poco las agresiones porque hoy logramos un beneficio para los vecinos y si eso implica que nos quieran insultar, que mientan sobre cómo nos hemos desempeñado, porque ya se meten en cuestiones personales, no nos gusta, pero lo vamos a tener que aceptar porque así se maneja este concejo hoy. Y creo que nuestra responsabilidad es clara, nuestro empeño es claro, nuestra defensa al vecino es clara. Por eso pasó lo del plan de pavimento que finalmente salió como lo habíamos propuesto en su momento con 96 cuotas. Por eso hoy volvemos a debatir el valor de la unidad de cuenta. Si no estaba este proyecto, en julio los vecinos recibían la tasa con el 20% de aumento. Y no es solamente porque nosotros hemos tenido experiencia en la gestión, es porque nos preocupamos, nos ocupamos, consultamos. Hablamos con los que piensan igual que nosotros, pero también hablamos mucho con los que piensan distinto que nosotros. Y no somos nosotros cuatro los que estuvimos coqueteando hasta último momento para ver qué íbamos a hacer con la votación, porque estábamos muy seguros de los números que vemos desde el 30 de abril con la ejecución presupuestaria y la cuenta de inversión. Entonces sigan algunos no todos, por supuesto, con las agresiones, sigan tergiversando los debates porque

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

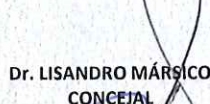
2826


Sesión: Ordinaria

04/06/2026

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

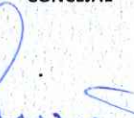
  
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Lic. MILAGROS ZAÉBA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

pocos hablaron de la unidad de cuenta municipal hoy y no le mientan a la gente porque si no, ¿cómo explican esto que pasó con la gestión de Viotti como concejal y que Rafaela siguió prestando los mismos servicios, los mejoraba, creó nuevos dispositivos, por ejemplo, conjunto dos, puedo seguir con el rosario de obras que decía Lisandro, hubo paritarias cuando la unidad de cuenta municipal se aumentaba por debajo de la inflación y el último número que tiene que quedar es ese, 415% aumentó en estos 2 años la unidad de cuenta municipal, 335% crecieron los ingresos al municipio y la inflación fue del 186%. ¿Qué le pedimos a Viotti? que administre bien los recursos, que cuente con este concejo y en eso creo que nos vamos a poner todos de acuerdo para reevaluar el rumbo de la gestión porque vieron que no se trata solamente de tener recursos económicos, sino fundamentalmente lo que ha caracterizado a Rafaela es cuidar esos recursos. Y no lo hizo solamente el Ejecutivo, lo ha hecho a lo largo de los años el Concejo, lo han hecho las distintas comisiones, lo han hecho las auditorías internas y externas. Acá nadie se puede hacer dueño de ese correcto manejo, sino los ciudadanos que tienen los ojos muy encima de la administración y eso hay que seguir cuidándolo Caruso, aprobado”.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa “bien, tenemos entonces en los artículos 3 al 6 ocho votos positivos y un voto negativo, por lo tanto, el proyecto es aprobado con las modificaciones propuestas, lo elevamos al departamento de ejecutivo. Continuamos con el orden del día.”

**REGISTRADA BAJO EL N° 5.676**

**VISTO:**

El Expediente C.M. N° 11.027-1; y

**CONSIDERANDO:**

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

Que la Ordenanza N° 5.635 regula los principios que rigen la materia tributaria de la ciudad para el año 2026.

Que la misma fija en su artículo 31.º) el valor de la Unidad de Cuenta Municipal (U.C.M.) y su forma de actualización mediante la aplicación de un coeficiente de ajuste de manera semestral a partir del mes de julio.

Que, desde la introducción de la fórmula polinómica de ajuste en el año 2024, la U.C.M. ha experimentado un aumento del 415%, debiendo ser escalonada su aplicación en reiteradas oportunidades y hasta suspendida por el fuerte impacto que generó en los bolsillos de los contribuyentes.

Que desde entonces, la recaudación total del municipio ha aumentado considerablemente, mostrando una variación positiva superior al 335% en términos generales con algunos extremos, como, por ejemplo, Tasa General de Inmuebles (553%), Transferencias Vehiculares (682%), Uso y Ocupación del Espacio Público (486%) y Derecho de Edificación (813%).

Que en el mismo período, la inflación medida por el I.N.D.E.C. a través del Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) alcanzó un total de 186,5%, lo cual evidencia un notorio crecimiento real de los recursos con los que cuenta la gestión para hacer frente a la prestación de los servicios y las inversiones previstas.

Que esta sustancial mejora en los ingresos no se traduce en nuevos servicios públicos para los ciudadanos.

Que resulta necesario priorizar la eficiencia en la administración de los recursos públicos y la optimización del gasto antes de avanzar en nuevos incrementos de la carga tributaria.



LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO




PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

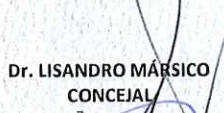
2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026


  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

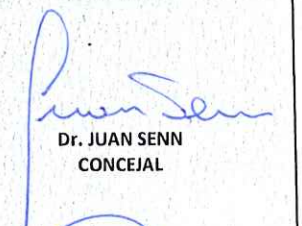
  
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

Que corresponde al Estado Municipal garantizar criterios de razonabilidad, proporcionalidad y capacidad contributiva al momento de definir las obligaciones que recaen sobre vecinos, comerciantes, industrias y contribuyentes en general.

Que la suspensión transitoria del mecanismo de actualización automática de la U.C.M. constituye una medida razonable y necesaria a fin de evitar un nuevo incremento de tributos locales durante el segundo semestre del año 2026.

Que resulta necesario adoptar medidas tendientes a fortalecer el equilibrio fiscal y la sostenibilidad de las finanzas municipales, promoviendo una utilización más eficiente de los recursos públicos.

Que el Presupuesto General Erogaciones y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2026, aprobado mediante Ordenanza N° 5.640, deberá ser objeto de una revisión integral orientada a optimizar las erogaciones y garantizar una administración responsable de los fondos municipales.

Que la racionalización del gasto público constituye una herramienta necesaria para preservar la capacidad del Municipio de prestar adecuadamente los servicios esenciales a su cargo.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

**ORDENANZA**

**Art. 1.º)** Suspéndase la actualización semestral de la Unidad de Cuenta Municipal (U.C.M.) prevista en el artículo N° 31 de la ordenanza N° 5.635.

**Art. 2.º)** Establécese el valor de la Unidad de Cuenta Municipal (U.C.M.) para el período julio a diciembre 2026 en \$72,71 (pesos setenta y dos con 71/100).

**Art. 3.º)** El Departamento Ejecutivo Municipal deberá remitir al Concejo Municipal, dentro de los ciento ochenta (180) días corridos contados a partir de la promulgación

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

de la presente Ordenanza, un Plan de Optimización y Racionalización del Gasto Público que contemple una reducción de los créditos presupuestarios aprobados mediante Ordenanza N° 5.640 a los fines de alcanzar el equilibrio fiscal.

Las medidas propuestas no podrán afectar la prestación de los servicios públicos esenciales.

**Art. 4º)** El Departamento Ejecutivo Municipal deberá realizar los procedimientos de contratación mediante licitación pública para la provisión de servicios de internet, telefonía y televisión destinados a la administración municipal, conforme a la normativa vigente.

Asimismo, deberá implementar medidas de revisión, optimización y reducción de los gastos corrientes de la Administración Central, procurando mejorar la eficiencia del gasto público sin afectar la adecuada prestación de los servicios municipales.

**Art. 5º)** El Departamento Ejecutivo Municipal, en coordinación con los organismos descentralizados, deberá elaborar y ejecutar un plan de optimización de recursos y revisión de gastos de los mismos, destinado a mejorar la eficiencia operativa de dichos organismos y a reducir progresivamente la necesidad de transferencias provenientes de la Administración Central.

**Art. 6º)** Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis \_\_\_\_\_

### 5º) PROYECTOS PRESENTADOS

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO


  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**


2826

Sesión: Ordinaria


04/06/2026

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL


  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL


  
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

- a) Expte. C.M. N° 11.028-1 - Proyecto de Resolución s/ declárese de interés municipal el 10º aniversario de la Esc. N° 615 "Luis Alberto Spinetta". Bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

- b) Expte. C.M. N° 11.029-1 - Proyecto de Ordenanza s/ créase el programa "Rafaela en Bici". Bicicletas Públicas. Concejales Carla Boidi y Lisandro Mársico.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

- c) Expte. C.M. N° 11.030-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe deuda proveedor N° 5.825 - Servicio "La Muni en tu Barrio". Bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Hacienda y Finanzas."

- d) Expte. C.M. N° 11.032-1 - Proyecto de resolución s/ solicitar a los Ministerios de Educ. y Salud progr. de apoyo psicológico en secundarias de Rafaela. Bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social."

- e) Expte. C.M. N° 11.033-1 - Proyecto de Resolución s/ licencia de conducir Jóvenes - Modificación Ley N° 13.133. Bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

- f) Expte. C.M. N° 11.034-1 - Proyecto de Resolución s/ solicitud al gobierno provincial continuidad obra Módulo 4 Planta depuradora. Bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas."

- g) Expte. C.M. N° 11.035-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe comisión de Salud Animal - Ordenanza N° 5.334. Bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

### **6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO**

- a) Nota vecinos Autoconvocados de Barrio Mora

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

- b) Nota barrio Mora

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

- c) SAMCo Rafaela Dr. Jaime Ferre. Ref. rendición de fondos por partidas municipales.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

- d) Nota Comisión Vecinal Álamos

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO


  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**


2826

Sesión: Ordinaria

04/06/2026

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

  
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Mig. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

e) Nota Escuela de Educación Técnico Profesional N° 460

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

f) Nota vecinos denominados Ciudadanos por el Tren para Rafaela

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

g) Nota Consejo de Administración del SAMCo

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "bueno, si alguien tiene que ratificar o rectificar algunos de sus dichos este es el momento. De lo contrario, continuamos con el orden del día"

**7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL:** Concejal **FABRICIO DELLASANTA**

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "bueno, eso ha sido todo por hoy, mañana necesitaríamos tener una reunión privada con todos los concejales para acordar algunas actividades en la semana próxima. 8:30 nos podemos encontrar en presidencia."

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

